

ACTA N°-005-SO-GADMCE

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2023.

Convoca: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio

Preside: Mgtr. Yoli Márquez Cetre

Hora de Convocatoria: 09h00

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. - Muy buenos días, estimados compañeros, vamos a dar inicio a la sesión de concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, antes de iniciar la sesión voy a dar lectura al Memorando

Memorando N°0341-GADMCE-A-2023

PARA: Mgtr. Yoli Márquez Cetre
Vicealcaldesa del GADMCE

C.c. : Ing. Daniela Holguín Mendoza
Directora de Administración del Talento Humano

FECHA: 14 de junio de 2023

ASUNTO: Reemplazo

Por medio del presente expreso a Usted un saludo cordial, en virtud de que debo cumplir algunas actividades inherentes a mis funciones, por el día 15 de junio de 2023, solicito comedidamente a su autoridad reemplazarme en la Sesión Ordinaria # 005, del pleno del Concejo Municipal, misma que se realizará el día jueves 15 de junio, a las 09h00.

Solicitud que la realizo amparado en lo estipulado en el artículo 61 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización: **“Art. 61.- Vicealcalde o vicealcaldesa.- El vicealcalde o vicealcaldesa es la segunda autoridad del gobierno autónomo descentralizado municipal elegido por el concejo municipal de entre sus miembros. Su designación no implica la pérdida de la calidad de concejal o concejala. Reemplazará al alcalde o alcaldesa en caso de ausencia y en los casos expresamente previstos en la Ley. ”.**

Con el antecedente antes expuesto y con la finalidad de que la sesión antes indicada se lleve a cabo con normalidad, por favor sírvase reemplazarme en la misma.

Con sentimientos de estima y consideración, sin otro particular que informar me suscribo.

Atentamente;

Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr.
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS

Le invitamos a la estimada Vicealcaldesa para que tome asiento en la parte de acá.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Buenos días, vamos a dar inicio a esta sesión de la mano del Dios todo poderoso, que nos llene de mucha sabiduría, todo por el bien de la blanco y verde, señor secretario por favor constate el quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo. – Con su venia señora Alcaldesa procedo a hacer la constatación de quórum y dar inicio a la sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeralda, por favor señores Concejales dígnense en decir presente cuando diga su nombre.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

N°	Sr <u>(a) Concej(a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	<u>Presente</u>	
2	Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez.-		<u>Ausente</u>
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.	<u>Presente</u>	
4	Lcdo. José David Maffares Guagua		<u>Ausente</u>
5	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>Presente</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>Presente</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
	TOTAL	7 miembros de concejo presentes	3 miembros de concejo ausentes

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 07 miembros del Pleno del Concejo la **Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre**, Alcaldesa del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de concejo ordinaria del 15 de junio de año 2023.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Continúe señor secretario con el primer punto del orden del día.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora Alcaldesa, procedo con la lectura del orden del día

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver el acta de Sesión Ordinaria # 004, del 08 de junio de 2023.
2. Informe de gestión por parte de la Lcda. Alexandra Díaz Iturre, Directora de Desarrollo Comunitario y Acción Social, frente al desastre ocurrido los días 03 y 04 de junio de 2023, hasta la presente fecha, por consecuencias de eventos climáticos extremos en el cantón Esmeraldas
3. Informe de gestión del Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas.
4. Conocer y resolver, acerca del informe Nro. 02-SC-P-CTHV y P-J.O.O- GADMCE-2023, caso especial de solicitud dada de baja de la resolución 4.1 de fecha 08 de junio del 2021, caso rectificatoria de medida y linderos a nombre de la señora Adelaida Felisa Quiñónez Angulo.
5. Conocer y resolver, acerca del informe Nro. 01-SC-P-CTHV y P-J.O.O- GADMCE-2023, sugerir aprobación de rectificación de medidas y linderos.
6. Conocer y resolver, acerca del informe Nro. 01-SC-P-CTHV y P-J.O.O- GADMCE-2023, caso especial de solicitud de compra directa fundación Amenaza Verde, en plan social para “Cancha de Uso Múltiple”.
7. Conocer y resolver, acerca del informe Nro. 01-SC-P-CTHV y P-J.O.O- GADMCE-2023, sugerir aprobación de compra venta predio municipal.
8. Conocer y resolver, acerca del informe Nro. 01-SC-P-CTHV y P-J.O.O- GADMCE-2023, sugerir aprobación “Casos Especiales” compras directas 4 de abril.
9. Conocer y resolver, acerca del informe Nro. 01-SC-P-CTHV y P-J.O.O- GADMCE-2023, sugerir aprobación “Casos Especiales” compras directas de la primavera.
10. Conocer y resolver, acerca del informe Nro. 03-SC-P-CTHV y P-J.O.O- GADMCE-2023, aprobación caso especial, compra directa de lotes municipales sector nuevo renacer de lago de la parroquia Simón Plata Torres

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Solicito la palabra señora alcaldesa.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Tiene la palabra concejal.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Quiero solicitar que se reforme el orden del día, y se incorpore un punto, con lo que hemos vivido con el Concejal Jairo Olaya, quien sufrió un atentado, es necesario que analicemos el tema de seguridad institucional, y también que se suspenda el informe del Alcalde hasta la próxima sesión que el esté presente.

Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- Apoyo la moción.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el Concejal Jorge Perea, con el apoyo del concejal Galo Cabezas, sírvase en decir si su voto es a favor, en contra o en blanco.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En Contra</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	<u>A favor</u>	
2	Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez.-		
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.	<u>A favor</u>	
4	Lcdo. José David Maffares Guagua		
5	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
	TOTAL	Con 7 votos a favor.	

RESOLUCIÓN N° 002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Modificar el orden del día a tratarse en la sesión de Concejo cantonal del 15 de junio del 2023 e incorporar el tema de seguridad institucional.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Permítame la palabra señora Alcaldesa.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Tiene la palabra Concejal.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Elevo a moción para posponer los puntos del orden del día del 2 al 8, hasta que se encuentre el Concejal Jairo Olaya, presidente de la comisión de terreno para que nos dé un informe minucioso de estos puntos a tratar y que se apruebe el orden del día con estos cambios.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Apoyo la moción.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la Concejal Laura Yagual, apoyada por el Dr. Ramón Echeverría Centeno, sírvase en decir si su voto es a favor, en contra o en blanco.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	<u>A favor</u>	
2	Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez.-		

3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.	<u>A favor</u>	
4	Lcdo. José David Maffares Guagua		
5	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
8	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
9	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
	TOTAL	Con 7 votos a favor.	

RESOLUCIÓN N° 003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE: 1.-** Modificar el orden del día a tratarse en la sesión de Concejo cantonal del 15 de junio del 2023 e incorporar como último punto del orden del día que no se dé continuidad a los trámites de terrenos hasta que se encuentre el Concejal Jairo Olaya, presidente de la comisión, para que nos dé un informe minucioso de los temas. **2.-** Aprobar el orden del día en todas sus partes.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Continúe, señor secretario con el siguiente punto del orden del día.

1. Conocer y resolver el acta de Sesión Ordinaria # 004, del 08 de junio de 2023.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Queda a consideración de la sala,

2.- Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Elevo a moción para que se apruebe el acta de Sesión Ordinaria # 004, del 08 de junio de 2023.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Apoyo la moción.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el Concejal Marcos Ramón Echeverría, con el apoyo de la Concejal Laura Yagual, sírvase en decir si su voto es a favor, en contra o en blanco.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	<u>A favor</u>	
2	Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez.-		
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.	<u>A favor</u>	
4	Lcdo. José David Maffares Guagua		

5	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
8	Licda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
9	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
	TOTAL	Con 7 votos a favor.	

RESOLUCIÓN N° 004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 07 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el acta de Sesión Ordinaria # 004, del 08 de junio de 2023.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Continúe, señor secretario con el siguiente punto del orden del día.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señora alcaldesa.

2.- Informe de gestión por parte de la Lcda. Alexandra Díaz Iturre, Directora de Desarrollo Comunitario y Acción Social, frente al desastre ocurrido los días 03 y 04 de junio de 2023, hasta la presente fecha, por consecuencias de eventos climáticos extremos en el cantón Esmeraldas

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Le invitamos a la licenciada para que de su informe.

INFORME DE ACTIVIDADES

Mesa Técnica Cantonal No. 4 de atención a la población en alojamientos temporales y ayuda humanitaria, precedida por la presidente Lic. Alexandra Díaz Iturre Directora de Desarrollo Comunitario y Acción Social del Municipio de Esmeraldas.

OBJETIVO: Asegurar la atención integral y el bienestar de la población afectada o damnificada por la inundación en los barrios del sur.

ANTECEDENTES

A partir de la noche del sábado 3 hasta la mañana del domingo 4 de junio de 2023 se registraron intensas lluvias en la provincia de Esmeraldas, que ocasionó el desbordamiento del río Teaone, afectando a las diferentes familias de los barrios del Sur del Cantón Esmeraldas, por lo cual desde la hora Cero se activó los grupos de trabajo de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Acción Social del GADMCE, para la coordinación y articulación de acciones frente a la emergencia presentada; así mismo se sumaron 50 voluntarios de la Comisaria Municipal, para que de manera conjunta con los administradores se inicie con la asistencia humanitaria y alojamiento temporal en las Unidades educativas Alfonso Quiñonez, Camilo Borja, Fausto Molina, Edilfo Bennett, Vicente Cueva, León Febres Cordero; Instalaciones que no todas prestan las condiciones para alojamientos debido a la falta de iluminación, baños y las ubicaciones en sectores inseguros, entre otros requerimientos, sin embargo se reubicó a las familias afectadas en las aulas de los alojamientos temporales.

Se estableció designar a los administradores de los alojamientos para que desde las 06 am se concentren en el lugar y coordinen las actividades para el buen funcionamiento de los alojamientos temporal, mismos que prepararon una planificación con horarios de ingreso y salida de las personas, la organización del menú para los desayunos, almuerzos y meriendas, realizar un recorrido junto con la policía nacional de todas las aulas para verificar si las personas cumplen con las normas de convivencias y lineamientos de los alojamientos, conformar comisiones de cocina, aseo y limpieza, constatar el número de familias y personas alojadas, clasificando los casos vulnerables, discapacidad, tercera edad y personas en unidad humana, así mismo el grupo de apoyo se encuentra receptando las donaciones en el acopio de los alojamientos clasificando los insumos como ropas, zapatos, alimentos perecibles y no perecibles, para poder solventar las necesidades prioritarias como alimentación, aseo, calzado, vestimenta de los afectados; necesidades que no se han podido cubrir en su totalidad por la falta de capacidad económica y sanitaria de La Municipalidad de Esmeraldas. Diariamente la coordinadora de los administradores de los alojamientos temporales realiza un recorrido para conocer la situación de cada uno de los alojamientos, actualización de datos de familias albergadas, articulación de acciones con las ONG y la Secretaria de Riesgo para la dotación de camas, colchones, almohadas, sábanas, kits de cocina, y kits de ayuda humanitaria, dentro de los kits de alimentos no abastecen los productos para la alimentación de las personas alojadas. Es importante resaltar que esta rutina de trabajo en los alojamientos temporales, la realizan las y los funcionarios del GADMCE de la Dirección de Desarrollo Comunitario con mucha entrega durante once días consecutivos desde el 05 hasta la presente fecha del mes de junio de 2023, sin descanso alguno, de lunes a domingo.

MODELO DE GESTIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS TEMPORALES

Tomando en cuenta el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia de las Definiciones Básicas para la Respuesta Dentro de los eventos o situaciones peligrosas son definidos como la manifestación de las amenazas (naturales o antrópicas) en un lugar específico, durante un tiempo específico y pueden ser de diferentes escalas o niveles. Los niveles se definen de la siguiente manera: Urgencia: La aparición imprevista o inesperada, en lugar o actividad cuales quiera, de un evento o problema de causa diversa y gravedad variable que genere la necesidad inminente de atención por parte del sujeto que lo sufre o de su familia. Emergencia: Un evento que pone en peligro a las personas, los bienes o la continuidad de los servicios en una comunidad y que requieren una respuesta inmediata y eficaz a través de la entidades locales. Desastre: Una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad, en alguna escala, debido a la interacción de eventos peligrosos con condiciones de exposición y de vulnerabilidad que conllevan pérdidas o impactos de alguno de los siguientes tipos: humanos, materiales, económicos o ambientales. Los desastres son atendidos con medios y recursos de los entes del gobierno nacional. Se realizaron las siguientes acciones:

1. Se solicitó a la Coordinadora Zonal 1 Ministerio de Educación se entreguen en calidad de alojamiento temporal las Unidades Educativas: Camilo Borja, Alfonso Quiñonez, Vicente Cueva, Fausto Molina, Edilfo Bennett, León Febres Cordero, Tabiazo y 10 de septiembre.
2. Se Coordinó con la Secretaria de Riesgos la asistencia y ayuda humanitaria para la entrega colchones, camas, sábanas, almohadas, kits de cocinas a las personas afectadas y refugiadas en los alojamientos temporales

3. Se solicitó a La Policía Nacional el control y seguridad de los alojamientos temporales.

4. Se delegó a los administradores de los alojamientos temporales para la coordinación, control, supervisión y toma de decisiones de las actividades dentro de los alojamientos temporales.

5. Levantamiento de información en cada uno de los alojamientos temporales para conocer el número de personas albergadas y las necesidades de las instalaciones de los centros de alojamientos.

RESULTADOS

☑ Se obtuvo respuesta por parte del Ministerio de Educación para el uso de 8 unidades educativas como alojamientos temporales

☑ La Secretaria de Riesgos realizó la entrega de asistencia humanitaria a todos los alojamientos temporales con la entrega de colchones, camas, sábanas, almohadas, kits de cocinas

☑ La Policía Nacional se encuentra todos los días dando la seguridad de los alojamientos temporales, sin embargo no abastece el personal de la policía para el control del ingreso de personas que no constan en listado de las personas alojadas.

☑ Se obtuvo como respuesta en el levantamiento de información que en los 8 alojamientos temporales existen 487 familias, y 1795 personas albergadas, 2 de los alojamientos que están en la parroquia Carlos Concha y Tabiazo se encuentran bajo la administración del GAD parroquial.

☑ Existen 6 administradores y grupos de apoyo de funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Acción Social del GADMCE, en los alojamientos temporales de Camilo Borja, Vicente Cueva, Alfonso Quiñonez, Edilfo Quiñonez, Fausto Molina, León Febres Cordero de acuerdo a sus funciones para:

☑ Coordinar la planificación y seguimiento de las actividades en relación al ciclo del alojamiento temporal.

☑ Apoyar y coordinar la construcción, reparación y mejora de las estructuras familiares, infraestructura e instalaciones de acuerdo con las necesidades de la población, poniendo atención a la seguridad, a las consideraciones culturales y a la segregación de género.

☑ Prevenir, identificar y reportar a los actores relevantes los incidentes de protección.

☑ Facilitar el acuerdo sobre procedimientos, normas y códigos de conducta que rijan a todos los actores (incluyendo contratistas) que prestan servicios dentro del alojamiento temporal.

CONCLUSIÓN

☑ GAD no cuenta con la solvencia económica para continuar administrando los alojamientos.

RECOMENDACIONES Con fecha 25 de mayo de 2023, se reunió el Comité de Operaciones de Emergencia cantonal- COE, liderado por el Alcalde de Esmeraldas, Vicko Villacís, donde planteó el exhorto de declaratoria de emergencia, administrativa, financiera y sanitaria al cantón Esmeraldas, cogiendo la resolución de la Secretaría de Gestión de Riesgo 156 de 2023, que declara la alerta amarilla por presencia del fenómeno del Niño.

Por lo antes indicado y con la finalidad de cumplir los roles y responsabilidades que se detallan en el Sistema de Manejo de Alojamientos Temporales, me permito recomendar los siguientes puntos:

Buscar alternativas para dar una mejor atención en los Alojamientos Temporales con el servicio de alumbrado en las aulas, asistencia de agua potable, saneamiento e higiene.

Salvaguardar la salud, la seguridad, la privacidad y la dignidad de la población, para garantizar una estabilidad emocional de las personas albergadas en los alojamientos temporales.

Brindar seguridad alimentaria y la nutrición adecuada de los residentes de los alojamientos temporales ya que es una de las máximas prioridades. Prestar atención en Salud en los alojamientos temporales, por la incidencia de enfermedades debido a la insalubridad y falta de recolección de basura. Mejorar la calidad de vida de la población a través de bonos de contingencia del MIES, y viviendas otorgadas por el MIDUVI en terrenos entregados por el GADMCE. Facilitar vehículos para fortalecer las actividades en los alojamientos temporales.

Se sugiere al COE Cantonal informe al COE Provincial que el Municipio no está en capacidad de continuar administrando y gestionando los alojamientos

Responsable.-

Mgtr. Alexandra Diaz Iturre

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ACCIÓN SOCIAL GADMCE





ALOJAMIENTO TEMPORAL LEÓN FEBRES CORDERO





VARIAS ACCIONES



Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.- Como representante de las 8 juntas parroquiales yo he estado en los lugares que dicen que han llegado, incluso en algunos sectores se ha llegado con la ayuda de un ex Concejal pero ellos dicen que de acá no les ha llegado nada aún, yo he ido a los recorridos por ejemplo en pueblo arrechó no ha llegado, y les he dicho Alexandra Díaz es la encargada de esto, porque el alcalde la delegó y yo soy el representante de las parroquias y nunca me han dicho sabe que concejal acompañenos en la zona rural, no me han tomado en cuenta, a veces nos hacen llegar a un sector y están en otra parte creo que hay falta de coordinación, yo estoy haciendo a título personal unos kits para entregar a mis hermanos de la zona rural, no me parece que tenga que hacer algún documento para que me ayuden porque todos somos el municipio, la misma prensa lo está diciendo y los mismos vocales parroquiales se están quejando.

Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.- Justamente por esa bandera que siempre lo dices en todas las sesiones, yo considero a mí no me invitaron al baile pero por el mismo tema de la emergencia tenemos que hacernos presente y eso ya está en la naturalidad de cada ser humano, yo si considero que si tú tienes esa información aun cuando todos nos sumamos, no nos abastecíamos, pero la emergencia estaba y había que hacerle frente, y si tienes la información de cierto sector me acerco al centro busco la responsable y digo lo que se necesita, nos eligieron como representantes y eso significa que tenemos que estar al frente y cuando hay una emergencia tenemos que actuar todos.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, como la palabra lo dice emergencia y cuando se presenta no se envían papeles, no se hacen documentos ni nada de eso, en el momento se actuó de manera acelerada, la municipalidad, tú estuviste recorriendo las parroquias y por eso tuvimos la información de allá pero hay momentos donde no necesitamos que la información nos venga en sobre, asumimos un rol y nos metemos, lo importante era prestar la ayuda a las personas que lo necesitan, porque todos estos días hemos estado en firme desde la seis de la mañana para poder llegar a algún lugar, yo llamé a Petroecuador para ver si nos ayudaban con tres vehículos, pero se quedó la gestión estancada y desde ese día casi no hemos dormido porque 10 de la noche entregando panes, y todos los días estamos allá, cuando ya te metes al proceso no preguntas porque ya conoces, como Jairo por cuestiones de salud recién ese día que iba a los medios se estaba incorporando y para muestra lo que pasó, riesgo ha asumido todo, nosotros no tenemos una entrega con riesgo por eso la compañera en cada reunión que va y yo cada vez que voy a los medios también he hablado de la falta de coordinación entre los organismos estatales, no nosotros coordinamos pero a la hora del té, ellos van a la zona pero lo importante es que coordinemos con la alcaldía, en estos momentos todos son damnificados, la isla Vargas Torres y la Isla Pianguapi, también tuvimos que llevarles, ellos son afectados pero no damnificados, y nos tocó ir a resolver un tema que no era nuestro, entonces todo eso se ha venido haciendo y tratando de solventar barrio por barrio, el único lugar donde hemos podido hacer un barrido calle por calle es la 50 casas y no hubo quien se quedara sin un kit, porque no hemos tenido para hacer tres mil kits e ir a barrer barrio por barrio, es complejo lo que hemos venido haciendo.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- La única institución que ha permitido coordinar es el Ministerio de Salud Pública, ahorita estamos logrando que algunas privadas coordinen con el municipio, pero el Ministerio de Salud Pública vino con las brigadas y se fumigó varios barrios, pero las otras instituciones no quieren coordinar y van sin saber dónde tienen que ir.

Licda. Laura Yagual Salazar.- Este es el informe de la compañera Alexandra pero por el hecho que hemos estado coordinando todos los días me permito reforzar y como le dije, eso está abierto para todos y no necesitan ningún oficio porque eres de la alcaldía.

Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.- Sería bueno que se envíe por chat en qué lado van a estar para saber lo de los recorridos.

Mgtr. Alexandra Díaz Iturre.- El centro de acopio está allí y todos pueden ir para coordinar las ayudas, yo estoy trabajando por las personas que nos necesitan y garantizar su derecho como personas vulnerables, tengo todo justificado y todo fotografiado y en cualquier momento le puedo responder.

Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.- Yo de mi parte les agradezco por la gestión, a veces el hombre no agradece pero Dios ve lo que tenemos en nuestro corazón y le será recompensado.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- A fin de que sea a través de la compañera Laura Yagual o la compañera directora para ponernos en coordinación con comunicación, porque es valioso resaltar el trabajo gubernamental que nos han venido apoyando para también motivarlas a que nos sigan apoyando, que se haga un bonito video en el cual se le agradezca a ellos y hacer la difusión del caso.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- Yo si quiero también felicitar a las compañeras porque conozco la labor que viene haciendo, el día de ayer me reuní con las diferentes empresas que pertenecen a este gobierno, me pidieron disculpa porque no conocían la existencia de los concejales, pero yo les dije que lo importante es que la ayuda llegó donde más lo necesitaban, es verdad que las personas por más ayuda que se les brinde nunca van a estar satisfechas pero en nosotros habrá la satisfacción del deber cumplido y que el Señor nos continúe dando la fuerza para seguir ayudando a nuestros hermanos esmeraldeños, continúe con el siguiente punto compañero secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Tenemos la moción presentada por el concejal Jorge Perea sobre la seguridad institucional.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Permítame la palabra señora alcaldesa, yo creo que debemos en su defecto oficiar al Coronel de la Policía de Esmeraldas para solicitar refuerzo policial, sobre todo para el edificio que se encuentra en la plaza cívica, justamente es el edificio donde están la mayor parte de concejales y el edificio es muy permeable y cualquiera puede acceder, y no sólo en este edificio sino en todos los demás donde hay oficinas de la institución municipal, hace pocas semanas vimos un video cuando en el edificio de la biblioteca se pretendió asaltar a unas compañeras, que se establezcan protocolos de seguridad y la gente tiene que dejar la cédula para llevar el control de quien sube, la presencia de elementos de la policía será decisiva para tener una mejor percepción de seguridad, ese edificio tiene vulnerabilidad porque tiene varios ingresos, por eso mi exhorto al señor comandante o solicitando una reunión donde estemos nosotros y poder exponer la situación que estamos viviendo y que no sólo se pone en riesgo la vida de nosotros sino también de los trabajadores.

Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.- Compañeros, yo quisiera acotar que se contratara una compañía de experiencia que tenga instrumento para la detección de armas y metales corto punzante y que se lleve un control en el garaje en una bitácora donde se registre la placa, el número de cédula, el nombre de las personas que ingresa.

Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.- Según la experiencia y ya nos contactamos con el ministro, por el momento se puede dar rondas y activar en los teléfonos el botón de pánico, yo también voy a lo que indico, compañeros necesitamos punto de seguridad 24 horas por eso compañeros van suben en horas de la noche por lo que no hay seguridad.

Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.- El señor alcalde dijo que va realizar la gestión para ayudarnos con el tema de la seguridad.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- Con todo respeto lo digo, nosotros somos la autoridad con el señor alcalde, por eso debe salir la resolución para que tengamos seguridad por lo menos en horas laborables.

Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.- Es obligación de la policía brindar seguridad talvez no puede estar un policía por persona pero si pueden estar dos policía dando seguridad.

Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.- ELEVO A MOCIÓN que se hagan los oficio para tener una reunión con el comandante de la policía, y que se contrate varios puntos de seguridad con una empresa privada para precautelar la seguridad de los trabajadores.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal Jorge Andrés Perea Vaca, con el apoyo de la concejal, Lilian Dorila Orejuela Quiñonez, procedo a tomar la votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En ontra</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.	<u>A favor</u>	
2	Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez.-		
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.	<u>A favor</u>	
4	Lcdo. José David Maffares Guagua		
5	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
8	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
	TOTAL	07 VOTOS A FAVOR	

RESOLUCIÓN Nro.005- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera, unánime **RESUELVE; 1.-** Que se oficie al Coronel de Policía de Estado Mayor Julio César Vásquez García, Comandante de la Subzona Esmeraldas, con la finalidad que delegue personal de la Policía Nacional para brindar seguridad en las diferentes instalaciones del Municipio de Esmeraldas **2.-** Que se contrate una empresa de seguridad a fin de precautelar la seguridad de Concejales y funcionarios de la institución **3.-** Que se lleve una bitácora de los vehículos que ingresan en el Parquadero Municipal, y se registre los nombres, números de cédula y placas de los

vehículos que ingresan. 4.- Que toda persona que ingrese a la institución sea registrado con nombre y número de cédula.

Sin otro punto más que tratar siendo las 12h25 am, el **Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**, Alcalde del cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el secretario que certifica.



Abg. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Mgtr.
ALCALDE DEL CANTON ESMERALDAS



Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.
SECRETARIO DE CONCEJO